

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 4

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIETE VILLAS

**CVE-2023-11189** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2023.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2023, que asciende a 30.058,12 €, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 27 de diciembre de 2023.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2023/11189

CVE-2023-11189